



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Designación de miembros Junta Electoral EX-2024-04033686- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, la Resolución RESCD-2024-447-UBA-DCT_FSOC 2024 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de estudiantes y graduados del Consejo Directivo, y de profesores, graduados y estudiantes de las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que el CODIGO-UBA Título 5 REGLAMENTOS ELECTORALES- CAPITULO A: Reglamento Electoral de Profesores: ARTICULO 3 y CAPITULO B: Reglamento Electoral de Graduados: ARTICULO 110: “La única autoridad del comicio es la Junta Electoral que estará integrada por: un titular y un suplente de cada claustro será presidida por el/la Decano/a o la persona que éste/a designe a tal efecto. Los miembros de la Junta Electoral serán designados por el/la Decano/a de la Facultad respectiva a propuesta de los representantes de los correspondientes Claustros del Consejo Directivo”.

Que el CODIGO-UBA Título 5 REGLAMENTOS ELECTORALES- CAPITULO C: Reglamento Electoral de Estudiantes: ARTICULO 208: Los decanos de cada Facultad serán las únicas autoridades del comicio, o las personas que estos designen.

La Resolución (D) 1860/03 artículo 5° del Reglamento Electoral para las Carreras de la Facultad.

Las propuestas recibidas por parte de los/as representantes de los respectivos Claustros del Consejo Directivo.

Que es necesario la designación de la Junta Electoral para dar cumplimiento al procedimiento electoral aprobado por el Consejo Directivo, mencionado en el VISTO de la presente.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros de la Junta Electoral que actuará en las próximas elecciones de renovación de los Claustros del Consejo Directivo, y las Juntas de Carrera durante el año 2024, según el siguiente detalle:

En representación de la Sra. Decana:

Diego Andrés BRANCOLI (DNI: 23.598.298)

Por el Claustro de Profesores

Titular: Diego Damián ROSSI (DNI: 20.837.301)

Suplente: Mara PEGORARO (DNI:27.777.837)

Por el Claustro de Graduados

Titular: María José CARRAU GRUNAUER (DNI: 33.740.604)

Suplente: Gustavo FREIDZON (DNI: 37.248.100)

Por el Claustro de Estudiantes

Titular: Diego RIQUELME (DNI: 33.366.316)

Suplente: Florencia SEMINARA (DNI: 39.064.805)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Consejo Directivo, a todas las Secretarías, a las Direcciones de Carreras, a la Dirección General de Coordinación, a la Dirección General Técnico Académica, al Centro de Estudiantes y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese.